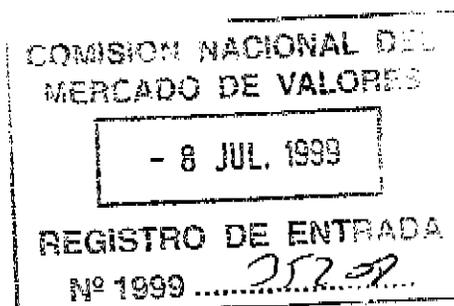


*Madrid, 7 de Julio de 1999.*



*Dando cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente les comunicamos el siguiente hecho relevante.*

*Con fecha 30 de junio de 1999, Unipapel, S.A. ha constituido la Sociedad Unipapel Transformación y Distribución, S.A., a la que ha aportado la rama de actividad que hasta ahora desarrollaba directamente, consistente en la transformación de papel y cartón y la comercialización de estos transformados y de productos relacionados con la papelería y artes gráficas.*

*La nueva Sociedad, cuyas acciones pertenecen a Unipapel, S.A. nace con unos fondos propios de 12.229 millones de ptas., que es la valoración dada por expertos independientes nombrados por el Registrador Mercantil de Madrid a dicha rama de actividad.*

*La nueva Sociedad ha dado comienzo a sus operaciones el día uno del presente mes de Julio y como consecuencia de ello Unipapel, S.A. ejercerá sus actividades a partir de ese momento indirectamente, a través de filiales y participadas:*

- ✓ Fabricación y comercialización de transformados de papel y cartón y complementos de oficina, mediante Unipapel Transformación y Distribución, S.A. (99,99% de participación).*
- ✓ Fabricación de papel cien por cien reciclado y recogida y clasificación de papel viejo, a través de Papelera Peninsular, S.A. (89,9% de participación).*
- ✓ Distribución de hardware y software informático y venta de material de oficina mediante catálogo, a través de Alameda ITS, S.A. (100% de participación).*
- ✓ Actividad de exportación, a través de diversas sociedades filiales de nacionalidad española, francesa y portuguesa.*

*La operación ahora comunicada tiene por objeto dotar al Grupo Unipapel de una estructura organizativa más ágil y flexible que le permita un mayor control de sus distintos negocios, una gestión más independiente de los mismos y un mejor aprovechamiento de los recursos financieros y humanos con el correspondiente ahorro de costes y gastos a nivel de Grupo.*

*Esta operación de filialización no entraña ningún cambio significativo para los accionistas de Unipapel, S.A. que tendrán siempre salvaguardado su derecho de información y participaran, a través de la Junta General, en las decisiones más importantes que puedan afectar a la nueva filial. Tampoco se producen cambios en el Consejo de Administración ni en la Dirección de la Sociedad.*

---